

**Para proyectos de mataderos - frigoríficos categoría B y C -**

**Etapa I: Presentación del Proyecto**

- I. Nota dirigida al Director de Ganadería solicitando la aprobación del proyecto consignando:
- datos completos del propietario,
  - información catastral del establecimiento,
  - nombre del establecimiento con el domicilio comercial/legal.
- Firman la nota: el propietario.

**Documentación Anexa-Respaldatoria a presentar (copia certificada por Autoridad Pública)**

- II. - Para Personas Humanas: copia certificada del Documento Nacional de Identidad del propietario y/o apoderado, certificando el domicilio.
- Personas Jurídicas: se presentará copia certificada del Contrato Social o Estatuto, Acta de Asamblea y Acta de distribución de cargos, según corresponda.
- III. Certificado de Libre Deuda de Impuestos y/o beneficios provinciales del requirente.-
- IV. Informe de: Inhibiciones e Informe de Dominio del inmueble donde se ubicará la Planta.
- V. Constancia de Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- VI. Certificado Municipal de aprobación de la ubicación del establecimiento en el ejido correspondiente.
- VII. Memoria descriptiva operativa y constructiva
- VIII. Declaración Jurada de Capacidad Anual de Faena y de Capacidad de Depósito en caso que posean depósitos de congelado.
- IX. Planimetría: los siguientes planos deberán presentarse por duplicado (para certificar copia fiel del original por parte de la Dir. De Ganadería):

Plano de Obra en escala 1:100.

Plano de Ubicación en escala 1:2000.

Plano Corte de Planta en escala 1:1000.

Plano de Sistema de Efluentes en escala 1:100.

**Etapa II: Los requisitos para la Habilitación**

- a) Certificado de aprobación de eliminación de efluentes, uso de agua y declaración de impacto ambiental otorgado por autoridad provincial competente.
- b) Acreditación del director técnico del establecimiento.
- c) Nota solicitando visita de esta subdirección para corroborar la correcta finalización de obra conforme a lo aprobado en el proyecto.
- d) Comprobante de pago de tasas retributivas .

**Contacto: 02954-458307**

**e-mail: [inocuidadalimentaria@lapampa.gob.ar](mailto:inocuidadalimentaria@lapampa.gob.ar)**